

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10529

S/. 0.50

Huaraz, 21 DE DICIEMBRE DEL 2023

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

Caen dos presuntos asesinos del periodista Gerardo Cochachin

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



**Elmer Maguiña
y Liz Torre
cayeron
con drogas
en Nueva
Florida**

**Fallece conductor
de camioneta tras
accidente de tránsito**

**Filemón Torres viajaba de Barranca
hacia Pontó-Huari**

**Tráiler vuelca
cerca del túnel
de Cahuish**

**Pesado camión estuvo a punto
de caer al abismo**



**Archivo de la CSJAN eliminó
12 toneladas de
documentos administrativos**

**Acción se desarrolló gracias al trabajo articulado de la Unidad
de Servicios Judiciales de esta Corte Superior.**



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

QUIÉN ES QUIÉN EN LA PRESUNTA ORGANIZACIÓN CRIMINAL DE PATRICIA BENAVIDES

La presunta red criminal liderada por Patricia Benavides estaría conformada por un total de ocho personas



La organización criminal presuntamente dirigida por la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides, estaría conformada por un total de ocho personas, cuatro más respecto a la primera relación que se ventiló sobre el caso "Operación Valkiria V".

4 NUEVOS INTEGRANTES

De acuerdo con este nuevo avance de la investigación del EFICCOP, varias de estas personas salieron a la luz luego que Patricia Benavides se enteró que se había ordenado la detención de su exasesor Jaime Villanueva Barreto y el allanamiento de los domicilios de sus otros dos exconsejeros, Miguel Girao Isidro y Abel Hurtado Espinoza.

Los cuatro nuevos integrantes de la organización criminal serían, según la resolución judicial que disponer el levantamiento de las comunicaciones y la incautación de documentos de los implicados:

-HERNÁN GARRIDO LECCA MONTAÑEZ, EX-MINISTRO DE SALUD Y DE VIVIENDA DEL GOBIERNO DE ALAN GARCÍA.

Investigado por presuntos actos de corrupción durante el régimen aprista, Garrido Lecca tuvo

del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Vela Barba. Vela se negó.

-JOSÉ HAUYÓN DALL'ORTO, ABOGADO DEL SODALICIO, AMIGO DE LA FISCAL DE LA NACIÓN

También conocido por defender a los líderes de la organización Sodalicio, entre ellos a Luis Fernando Figari y Jaime Baetl, a la excongresista Luciana León y al exalcalde Luis Castañeda, José Luis Hauyón y Garrido Lecca son señalados como las personas que ayudaron a Patricia Benavides para que sea designada fiscal de la Nación. Por esa relación, Hauyón le pide a Benavides que presione a Rafael Vela y entierre el caso de Odebrecht contra los apristas por lavado de activos: Hernán Garrido Lecca, Jorge del Castillo, Mauricio Mulder, Luis Alva Castro, Mercedes Cabanillas, Javier Velásquez Quesquén, César Zumaeta Luciana León, Franklin Chávez Montenegro y Luis Gasco Bravo. Al negarse, Hauyón, Garrido Lecca y Benavides concertaron voluntades para destituir a Vela.

como abogado a José Hauyón Dall'Orto, amigo de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

Después que la fiscalía dispuso iniciar acciones contra un grupo de apristas por la recepción de US\$200 mil de la empresa Odebrecht para la campaña electoral 2006, Hauyón le pidió que intercediera para desactivar el proceso. Benavides se lo pidió al coordinador de las fiscalías de Lavado de Activos y

-MARCO HUAMÁN MUÑOZ, EXFISCAL SUPREMO DE DENUNCIAS CONSTITUCIONALES, BRAZO DERECHO DE LA FISCAL DE LA NACIÓN.

Según las declaraciones de Jaime Villanueva, Patricia Benavides le ordenó que buscara información sobre las acciones de la coordinadora del EFICCOP, Marita Barreto.

El objetivo era alentar la destitución de Barreto con cualquier pretexto, para tumbarse el caso de la "Operación Valkiria V", que implicaba a la propia Benavides. Huamán estaba a cargo de la investigación a la presidenta Dina Boluarte y el premier Alberto Otárola, y puso todo tipo de obstáculos para que avanzara la indagación.

-CLAUDIA RUIZ MESÍAS, ESPOSA DEL FISCAL DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, RICARDO DULANTO ISLA.

Según el EFICCOP, Claudia Ruiz recurrió a su esposo Ricardo Dulanto para que designara a su compañero de la universidad, Guillermo Silva Loli, como fiscal del Equipo Especial para actuara como "ojos y oídos" la organización criminal de Patricia Benavides. En efecto, Ruiz lo buscaría varias veces para saber en qué iba el caso en el EFICCOP.

-RUDY AGUEDO DEL CASTILLO, abogado, operador y enlace entre la fiscal de la Nación y el jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANC), Juan Fernández Jerí.

El EFICCOP ha conseguido evidencias que confirman que Rudy Aguedo concertó acuerdos con Patricia Benavides y Fernández Jerí para suspender a los fiscales Rafael Vela y José Domingo Pérez, con la finalidad de tumbarse el caso Odebrecht contra un grupo de apristas, entre los que se encuentran su abogado Jorge del Castillo Gálvez, y el exministro Hernán Garrido Lecca, cliente de su íntimo amigo José Luis Auyón.

Sacaron a Rafael Vela por no archivar caso Odebrecht contra 10 apristas

Más implicados. El exasesor de la fiscal de la Nación Jaime Villanueva destapó la trama que involucra al exministro aprista Hernán Garrido Lecca y al abogado José Luis Hauyón. Los fiscales Marco Huamán, Ricardo Dulanto y Guillermo Silva también aparecen vinculados en el plan para tumbarse al Equipo Especial Lava Jato.

En una nueva fase del caso contra la suspendida fiscal de la Nación, Patricia Benavides, fueron allanadas las viviendas y oficinas de cuatro nuevos implicados: el exministro aprista Hernán Garrido Lecca y los abogados José Luis Hauyón Dal'Orto, Claudia Ruíz Mesías y Rudy Aguedo del Castillo.

El mandato judicial incluye la incautación de toda información relacionada con el caso y el levantamiento del secreto de las comunicaciones de todos los implicados.

El Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop) atribuye a estas cuatro personas haber conspirado para desmontar el Equipo Especial Lava Jato y así favorecer a 10 excongresistas y dirigentes del Partido Aprista Peruano (PAP) que son investigados por el equipo que coordina el fiscal superior Rafael Vela Barba por haber recibido de la empresa Odebrecht US\$200.000 destinados al financiamiento de la campaña electoral de 2006.

Las declaraciones en su condición de colaborador eficaz por parte del exasesor principal de Patricia Benavides, Jaime Villanueva Barreto, sirvieron de fundamento al Eficcop para emprender esta nueva etapa del caso que también implica al fiscal supremo adjunto Marco Huamán Muñoz y al jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANC), Juan Fernández Jerí.

Villanueva también reveló que la fiscal de la Nación, ni bien se enteró de que el Eficcop tenía mandato judicial para detenerlo, lo llamó por teléfono para avisarle que había coordinado con la Clínica San Pablo para que se internara de emergencia y así evitar que fuera apresado. Benavides también le ordenó que destruyera toda la información incriminatoria que tuviera.

Villanueva entregó copias de chats de WhatsApp que acreditan que el líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, también negoció los votos de su bancada a cambio de impunidad.

Tumbarse Lava Jato

Después de que el 8 de abril de este año el Equipo Especial Lava Jato dispusiera continuar con la investigación preparatoria a un grupo de apristas por su relación con los US\$200.000 que Odebrecht entregó para financiar la campaña electoral, la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, pidió al coordinador del equipo, Rafael Vela, recibir a su amigo José Luis Hauyón.

Según ha declarado el mismo fiscal superior Rafael Vela, Hauyón estaba interesado en el caso Odebrecht que implica al exministro Hernán Garrido Lecca, a los excongresistas apristas Jorge del Castillo, Mauricio Mulder, Luis Alva Castro, Mercedes Cabanillas, Javier Velásquez Quesquén, César Zumaeta, Luciana León, y a los dirigentes apristas Franklin Chávez Montenegro y Luis Gasco Bravo. Todos investigados por los delitos de asociación ilícita para delinquir y lavado de activos.

Coincidentemente, Jorge del Castillo, uno de los involucrados, es abogado de Patricia Benavides.

José Luis Hauyón, virtualmente, solicitó a Vela desactivar el caso contra los 10 apristas, arguyendo supuestos vicios procesales.

Como Vela tardaba en atender el pedido de Hauyón, recomendado por Patricia Benavides, Jaime Villanueva fue a buscarlo y le informó que Patricia Benavides "se encontraba muy incómoda (...), pues no resolvía el pedido de su amigo José Luis Hauyón, y que dicha incomodidad al-

canzaba al propio fiscal Rafael Vela porque no hacía nada para ayudarla", según el mandato del juez Raúl Justiniano Romero. La hostilidad entre Benavides y Vela se incrementó en abril de 2023 cuando el fiscal de lavado de activos Wilson Salazar Reque incautó los inmuebles de la Universidad Alas Peruanas (UAP). La fiscal de la Nación creyó que Rafael Vela pretendía buscar las tesis con las que obtuvo sus títulos en la UAP. Benavides se niega a hacer públicos sus trabajos académicos. (larepublica.pe)



FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Antauro Humala: “Saldremos del Pacto de San José porque vamos a fusilar a los expresidentes”

El líder etnocacerista advierte a sus detractores que buscan inhabilitar su candidatura, que no se quedará de brazos cruzados.

Y además, da cuenta de sus verdaderas intenciones, en caso llegue al poder en el año 2026, entre ellas, bukelizar el Estado peruano. Sus propuestas y amenazas encuentran coincidencias - y él lo reconoce - con el fujimorismo, la derecha y la izquierda.

(Diego Quispe Sánchez - larepublica.pe)

En esta entrevista, el líder etnocacerista Antauro Humala advierte que no se quedará de brazos cruzados contra quienes intenten bloquear su candidatura. Además, afirma que, de llegar al poder, retirará a nuestro país del Pacto de San José con el objetivo de fusilar a expresidentes acusados por corrupción.

-El JNE ha recibido críticas por aceptar la inscripción del partido A.N.T.A.U.R.O y un sector del Congreso pretende aprobar una ley para inhabilitarlo como candidato.

-Los etnocaceristas estamos bastante satisfechos con la inscripción. Y esto preocupa a cierto sector político y tenemos que afrontarlo, pero hemos cumplido la ley al pie de la letra. Yo cuando salí de prisión lo dije: dejamos la época de rebelión y entramos a la vía electoral a seguir las reglas del Estado contra el cual nos rebelamos, con la filosofía de transformarlo desde adentro, debido a que no hemos podido destruirlo desde afuera. Para nosotros es una satisfacción (la inscripción).

-Pero una incomodidad para un sector del Congreso.

-Es natural que así sea. Nuestro programa es nacionalista y colisiona con los programas de otros partidos, incluidos los de izquierda.

-¿Pero qué hará al respecto? Cuando Martín Vizcarra fue elegido congresista, el Pleno lo inhabilitó y él ahora, así impulse su partido, no puede postular, por citar un ejemplo.

-Pero entiendo que lo de Vizcarra es por varias denuncias, corrupción. Es un caso cerrado.

-A lo que voy es que el Congreso tiene los votos para hacer lo que le plazca.

-Estos pillos del Congreso están haciendo leguleyadas para impedir que yo pueda postular (...). El 3 de enero ya se cumplirían los 19 años (de mi sentencia). Ya tengo todos mis derechos. Entonces, esto es una dictadura. ¿Qué quieren?

-¿Por qué para usted esto es una dictadura?

-Lo estamos viendo. Yo me he rebelado contra Gobiernos amparados en la Constitución de Fujimori y Montesinos. Es una constitución antinacional. Salgo de la cárcel y estoy aceptando las reglas de juego del adversario. Estoy compitiendo con sus reglas y el adversario pretende no permitirme postular. ¿Qué se pretende con eso?

-¿Cómo se defenderá?

-Bueno, nosotros tenemos también nuestras armas jurídicas. Mostraremos documentos de carácter secreto firmados por altos mandos de las Fuerzas Armadas en que se establece un crimen de Estado en Andahuaylas.

-De aprobarse y promulgarse esta ley, ¿ahora sí saldrá a las calles a protestar?

-Es una hipótesis, es un escenario. Por supuesto que sí.

-Se lo consulto porque hace tres meses usted dijo que le daban risas las marchas. ¿Le siguen dando risa las movilizaciones?

-Una cosa es la marcha en la que participa el movimiento homosexual y algunos actores de la televisión, y otra cosa son las movilizaciones combatientes en el



sur. Eso yo lo he dicho claramente. Me dan risa.

-¿Es notoria la diferencia entre las marchas en Lima y en regiones?

-Sí, es notoria.

-¿Cuál es la diferencia?

-70 muertos.

-¿Aparte de ello?

-¿Qué más diferencia que eso?

-Me refiero a las demandas.

-Creo que las demandas en Lima, por ejemplo, ahora están entre este lío en la Fiscalía, entre las dos mafias, un sector ha querido sacar a la gente a la calle y ha sido un fracaso total. Las otras son las movilizaciones de tinte político por una asamblea constituyente. Con eso estamos de acuerdo.

-Pero usted convocó a sus militantes a participar en el paro del 7 de diciembre. ¿Contra quién marcharon ese día?

-Fue contra el indulto trucho a Alberto Fujimori (...). Los etnocaceristas tenemos toda la autoridad moral para manifestarnos en contra del indulto.

-¿Y por qué no por la JNJ?

-Para nosotros, la JNJ es mafia y conflicto. No nos interesa, cada uno tiene su mafioso preferido. Son impresentables e indefendibles. Nos abstenemos en participar en esas movilizaciones.

-Estaba leyendo el estatuto de su partido y dice que son respetuosos de los derechos humanos.

-Yo en A.N.T.A.U.R.O soy un militante. Hemos tenido que adaptar ese estatuto a las exigencias del JNE.

-¿Entonces no es que lo comparta?

-Yo soy un militante, es la dirección quien lo ha establecido. Entonces, te diré que no he leído el estatuto. Pero, si tú me dices que entiendo por derechos humanos, son los derechos elementales de todo ser, persona.

-En otras entrevistas usted habla de fusilar a los expresidentes involucrados en corrupción. ¿Esa idea no choca los derechos humanos?

-O sea, para ti, cuando le cortaron la cabeza a Luis XVI, ¿fue contra sus derechos humanos?

-Son épocas distintas.

-Entonces no habría pena de muerte, no habría prisiones. ¿A qué va tu pregunta?

-Va al hecho de que, si usted llega a ser presidente, ¿evaluará que el Perú se retire del Pacto de San José?

-No lo evaluaré, vamos a salir, porque tenemos que fusilar a los expresidentes del Perú para moralizar a la sociedad. Antes de defender los derechos humanos de Kuczynski, Toledo, Ollanta, yo prefiero defender los derechos humanos del pueblo peruano.

-Pero los deudos de La Cantuta y Barrios Altos han recurrido a la Corte IDH para protegerse. ¿Cómo quedarían estos casos?

-Mira, yo lamento la muerte de los estudiantes de La Cantuta (...). Yo me solidarizo, lo lamento y creo que ahí ya pasó ese tiempo y ahora estamos en un tema que atañe a toda la nación. Las constituciones de 1979 y 1993 establecen la pena de muerte. Si ganamos la elección, lo vamos a hacer.

-Su propuesta guarda coincidencia con lo que también plantean en Renovación Popular y el fujimorismo: salirnos del Pacto de San José.

-En el etnocacerismo tienes una agenda de 10 puntos y tenemos coincidencias con la derecha y con la izquierda. Por ejemplo, toda la izquierda peruana coincide con nosotros en la Asamblea Constituyente.

Coincidimos en muchas cosas (con el fujimorismo), como en esto de salirnos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pero no por defender a fulano, sino porque consideramos que es vital fusilar a los expresidentes.

-Viniendo por la Panamericana Sur veo propaganda suya promocionándolo como el Nayib Bukele peruano. Entiendo que lo hacen sus simpatizantes.

-Es por espontaneidad, ya lo conozco al compatriota que lo hizo. Fui a Iquitos y felicité su espontaneidad. Efectivamente, yo por Bukele obviamente tengo simpatía, más que todo por su valentía de afrontar un programa tan grave para la nación.

No sé qué tan efectivo será. Yo como expresidiario no creo que el INPE de El Salvador sea mejor que el INPE del Perú. Son tan latinoamericanos como nosotros. Tengo mis dudas.

-¿De que si ese modelo funcione aquí?

-Y si funciona allá. Tengo mis dudas. Una cosa es la propaganda y otra es la realidad. Te lo digo como expresidiario. Aquí todos los años se inauguran los bloqueadores, pero todos los años los presos hablan por teléfono. Tengo mis dudas, pero felicito la valentía de Bukele. Pero aquí es diferente, Bukele no ha tenido un tercio de expresidentes delincuentes. Aquí sí lo hemos tenido. Entonces, aquí hay que bukelizar (el Estado) desde arriba, antes que desde abajo.

-¿En qué sentido?

-Fusilamiento de expresidentes. Fusilamiento de toda autoridad, alcalde, gobernador corrupto. Mire, en las prisiones hay pabellones de alcaldes, pabellones de gobernadores. Es una cuestión de seguridad nacional. Para nosotros, la cuestión es bukelizar desde arriba.

-Si usted gana la presidencia, ¿qué tipo de democracia le espera al Perú? ¿Tendremos democracia realmente?

-Yo creo que hay que hacer un debate público y ponernos de acuerdo con todos los actores políticos. Yo creo que ese diálogo nacional se llama Asamblea Constituyente.

El combate es contra las mafias

“Es un régimen autoritario que ha comprometido en la represión a las FFAA y la Policía Nacional sembrando temor, inseguridad y desesperanza”

El Gobierno accesitario de extrema derecha de Dina Boluarte es responsable de la creciente violencia que agita al país, pues sus políticas son factor de inestabilidad con el rechazo a su gestión de más del 90% de la gente.

El desastroso régimen de Dina Boluarte, con apenas 9% de aprobación y cifras de pobreza y hambre que sobrepasan la mitad de la población, en tanto la economía se deteriora, es apoyado por el Congreso igualmente rechazado por la mayoría.

La alianza mafiosa entre Gobierno y Congreso eleva la protesta en medio de la desesperación, el pesimismo, la indiferencia y la insatisfacción con la democracia.

El combate político es contra la mafia que ha capturado el poder.

En estas circunstancias el Gobierno vincula la delincuencia con las protestas populares y, bajo esta política manipuladora, crea una semejanza y confusión entre matar a balazos a un ciudadano honesto que protesta y un delincuente baleado en las calles.

Con esta vinculación el Gobierno “criminaliza” la protesta aprovechando el deseo del 57% de acabar con la delincuencia aunque no se respete el derecho de las personas.

Alberto Otárola, presidente del Consejo de Mi-

nistros, sostiene que no le “temblará la mano” para poner orden y anuncia —entre sonoros aplausos de los empresarios— 15 años de prisión para los manifestantes que bloqueen las carreteras.

Eliminar impunemente a sangre y fuego a 49 personas y herir a cientos entre niños y mujeres, como sucedió en diciembre y enero pasado, es muestra de lo que puede venir con la política represiva del Gobierno, que no tiene voluntad de encontrar una salida democrática.

Como lo confirma el asalto del Congreso a la Junta Nacional de Justicia, que, según expresa esa institución, sería un “quiebre al régimen democrático”.

La agresividad del régimen es la raíz de la violencia y de la desestabilización, no es la protesta ni la rebelión legítima de los ciudadanos que lo combaten.

Es un régimen autoritario que ha comprometido en la represión a las FFAA y la Policía Nacional sembrando temor, inseguridad y desesperanza.

Y un régimen en esas condiciones no termina hasta que sea expulsado por la voluntad popu-



lar, contraria a la miseria moral y política del contubernio mafioso que lo sostiene.

Los peruanos quieren participar como millones lo hacen en las redes sociales y donde eclipsan a un Congreso impopular cuyos representantes son ajenos a la vida de la gente.

Las redes han transformado la representación y tienen influencia decisiva en la opinión pública y en la conciencia ciudadana.

Anhelo nacional es reconstruir el Estado con instituciones honestas, acabar con la violencia, estabilizar el país y recuperar la democracia con justicia y libertad.

Pero los mafiosos que están en el poder no quieren ceder ni dejar sus privilegios... El combate no va a detenerse.

(Hugo Otero Lanzarotti - larepublica.pe)

Vacancia ¿un recordaris?

“¿La moción para la vacancia de Dina Boluarte es una sorpresa? Quizás no en sí misma, pero sí por el momento en que aparece”

¿La moción para la vacancia de Dina Boluarte es una sorpresa? Quizás no en sí misma, pero sí por el momento en que aparece.

Una escalada de mociones parecidas es imaginable como inevitable de la fase final de este Gobierno.

¿Pero ahora? La iniciativa es innecesaria, por redundante, y porque no ayuda a esa estabilidad frente a la que todo el poder se arrodilla hoy.

El Congreso de donde sale esta nueva moción es el mismo que autorizó los viajes por los que se quiere vacar a Boluarte.

Señal de que este pedido de vacancia no tiene el menor futuro. Es solo una señal de que, hablando formalmente, el Congreso tiene a Palacio en sus manos. Aunque ese es un juego de mutua destrucción política.

Quizás quien ha lanzado la idea está suponiendo

que hay en el Ejecutivo simpatías por la parte sana de la Fiscalía, por lo cual sería necesario asustar a Boluarte con la amenaza de un acortamiento de sus plazos.

Pero si no parece haber votos para tumbar a la JNJ, menos los habría para vacar a Boluarte, un tema que dividiría incluso a la alianza que hoy conduce el fuji-morismo.

El tema que los impulsores de la moción eligieron es melancólico. Vacar por haber viajado al exterior, con visto bueno del Congreso, sería una suerte de doble tontería.

Como si en el fondo se quisiera vacar al propio Congreso. Pero aquí nadie quiere vacar a nadie, claro. Solo hacer ruido para hacerse notar, golpeando el pobre pupitre, digamos.

De modo que tenemos uno de esos argumentos de tipo “si bien es cierto, también es cierto”, o si lo prefieren, “de un lado y del otro”.

Todo parece un pedido para que Boluarte se cuadre con el Congreso en las tareas de desmontaje del sistema judicial. Quizás indicio de que los pedidos a puerta cerrada no han funcionado.



Pero en esto de la inestabilidad laboral en las alturas, Boluarte no está sola. Ahora un partido quiere sacar del puesto al presidente del Congreso, por haber movido la votación sobre la JNJ de una legislatura a otra.

No es un viaje al exterior, pero sí quizás un viaje en el tiempo. Algo está revelando esta posposición. (MIRKO LAUER)

Caen dos presuntos asesinos del periodista Gerardo Cochachin



Elmer Maguiña y Liz Torre cayeron con drogas en Nueva Florida

El jefe de la DIVINCRI Huaraz, coronel PNP José Santillán Pérez, dijo que la policía realizó un importante trabajo de lucha contra el tráfico de drogas en la ciudad de Huaraz.

La autoridad policial de criminalística dio cuenta que los su-

jetos detenidos se encuentran en la carceleta del complejo policial de San Martín en donde vienen siendo sometidos a rigurosos interrogatorios por la tenencia de estupefacientes.

Santillán Pérez, dijo que los dos detenidos por tráfico ilícito de drogas en el barrio de Nueva Florida, vienen prestando declaraciones a los miembros del Ministerio Público, quienes evalúan el pedido de

prisión preventiva por el grave delito cometido, toda vez que en su poder se halló drogas como PBC, marihuana, clorhidrato de cocaína, entre otros más.

Los detenidos son Elmer Ronald Maguiña Obregón (39), y la persona de Liz María Torre Huamán (38), quienes también son investigados por la muerte del periodista deportivo Gerardo Cochachin y su padre. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Trabajo de reforzamiento



En el sector de Jauna, ante intensas lluvias

La Municipal Provincial de Huaraz viene realizando los trabajos de limpieza, descolmatación y conformación de dique en el margen derecho en la quebrada Huashurupampa, sector de Jauna y a través de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil (OGRDyDC).

Estas acciones se realizan como preparación y prevención ante lluvias intensas por fenóme-

no del Niño, y en cumplimiento del D.U 035- PCM. Que iniciaron en los primeros meses del presente año 2023, para salvaguardar la integridad de los pobladores de la zona y posibles lugares afectados.

Es así que, el equipo técnico viene supervisando la buena ejecución de los trabajos en este sector que ya tiene un avance aproximado del 80% hasta el presente mes de diciembre en este sector. (Ronald Montoro Yopla)

Alcalde de Huaraz supervisa avance y culminación de obras



En Challhua, Pasaje A1 y Camal Municipal

David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz supervisó la culminación al 100% de la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, remodelación de cobertura y adquisición de equipamiento de ambientes complementarios del Camal Municipal, que ya solo se encuentra en levantamiento de observaciones para su posterior recepción.

En la misma condición de 100% de ejecución se encuentra la obra de construcción de pavimento del Pasaje

A-1 de la urbanización Pumacayán del distrito azul para su posterior recepción. Donde se busca corregir la transitabilidad vehicular y disponer las condiciones óptimas para el uso del peatón, optimizando el ornato público y el crecimiento poblacional. Por otro lado, la máxima autoridad informó que ya se encuentra en un 30% el reinicio de la obra de mejoramiento del servicio de transitabilidad de los jirones Arenales, Los Libertadores y pasaje Huaraz, que incluye los sectores de 6 de diciembre, 8 de marzo y 10 de junio del barrio Challhua de la ciudad paralizada desde el año pasado.

(Ronald Montoro Yopla)

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **CIPIRIANO AMANCIO CASPA BAUTISTA**, solicita la Sucesión Intestada de **ROSARIO EDWIN CASPA MENDEZ**, fallecido el 05 de Noviembre de 2022.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 30 de Mayo de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGUA MINERAL DE MAMANTLA
DE CALIDAD PARA EL AGUA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA

URUBAMBA, Tr. Fresa-Limon, Anexo 142

Archivo de la CSJAN eliminó 12 toneladas de documentos administrativos



Acción se desarrolló gracias al trabajo articulado de la Unidad de Servicios Judiciales de esta Corte Superior.

El Archivo Desconcentrado, órgano adscrito a la Unidad de Servicios Judiciales (USJ) de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), informó que en las tres jornadas maratónicas de eliminación de archivos, realizadas en los meses de marzo, agosto y diciembre de este año, depuró un total de 250 metros lineales de series documentales de carácter administrativo.

De acuerdo a la coordinadora de esta dependencia, la economista Carla Melina Montoro Huerta, el referido metraje representa 12 toneladas de archivos obsoletos.

Es de remarcar que en todas las jornadas

de depuración de archivos, bajo el liderazgo de la doctora Janett Hariklia Pineda Huayaney, jefa de la USJ, participaron voluntariamente servidores/as de la CSJAN, quienes divididos en piquetes trabajaron durante

24 horas continuas. Se debe mencionar que estas actividades se cumplieron a nivel nacional a instancias de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial (CONAPJ). (NP PODER JUICIAL)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: EMERSON ISIDRO ALVA MEJIA	NOMBRE: ELIANA VILLACAQUI PEREZ
DNI: 48243710	DNI: 74124292
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: LIMA
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 29 AÑOS	EDAD: 25 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	PROFESION U OCUPACION: TEC. ADM. EMPRESAS.
DOMICILIO: PSJE. SHUANA SN BARRIO VILLO ALTO - HUARAZ.	DOMICILIO: PSJE. SHUANA SN BARRIO VILLO ALTO - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 20 de Diciembre de 2023.

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LINEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Deslizamiento mata 4 ganados bovinos de raza



En Aquia también camino de herradura y acequia se afectaron

Los alcaldes y las propias poblaciones están llamadas a prevenir todo tipo de accidentes o contingencias que puedan ocurrir debido a las fuertes precipitaciones pluviales que se vienen suscitando en diversas provincias y los 166 distritos de Ancash.

El último martes debido a las lluvias intensas que se produjeron, en horas de la mañana en el distrito de Aquia en la provincia de Bolognesi, se registró un deslizamiento de tierra y piedras, la misma que afectó un camino de herradura de regular tránsito peatonal; también una acequia fue afectada en el sector denominado Cayac.

La información proveniente de Aquia que fue reportada al Centro

de Operaciones de Emergencia Regional, dio cuenta que el deslizamiento generó daños en 10 metros del camino de herradura, el cual dejó restringida la única vía de acceso peatonal.

De la misma manera afectó 5 metros de canal de riego artesanal y debido a la caída de piedras se afectó una hectárea de parcela de cultivo y alcanzó a 4 ganados bovinos (terneros) que perecieron en la contingencia.

El responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Aquia, informó que, se viene gestionando los trabajos para la limpieza del camino y evaluar si amerita la entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria en caso de medios de vida. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fallece conductor de camioneta tras accidente de tránsito

Filemón Torres viajaba de Barranca hacia Pontó-Huari

A escasos 5 días de la Navidad las carreteras se tiñen de sangre en la zona sierra de Ancash, un vehículo volcó aparatosamente en la vía Cátac-Chavín, en el tramo del centro poblado de Machac.

Tras el accidente de tránsito se conoció del deceso de una persona que fue identificada como Filemón Torres Tarazona, quien manejaba la camioneta siniestrada.

Los heridos fueron auxiliados por los vecinos del lugar y de inmediato los trasladaron al Centro de Salud de Chavín de Huántar en donde recibieron atención médica.

El vehículo se dirigía procedente de la ciudad costera de Barranca con destino al distrito de Pontó, aún faltaba mucho viaje cuando se suscitó el lamentable accidente.

El accidente se registró en la noche del último martes aproximadamente a las 23.00 horas, la reinante oscuridad, el cansancio del conductor, las fuertes lluvias habrían coadyuvado al suceso automovilístico.

Las autoridades policiales (Policía de Carreteras) recomiendan a los transportistas tener más cuidado cuando transiten por esta vía con destino a la provincia de Huari y Antonio Raimondi. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Tráiler vuelca cerca del túnel de Cahuish

Pesado camión estuvo a punto de caer al abismo

Un nuevo accidente de tránsito se produjo en la vía Chavín - Cátac, luego que un pesado camión de dos ejes de tracción trasera, por motivos que son materia de investigación volcó aparatosamente. El camión volcó en medio del túnel y quedó a un costado de la pista a punto de caer al precipicio muy cerca del túnel de Cahuish, dejando dos tripulantes heridos que fueron trasladados a Recuay.

En esta ruta es escasa la vigilancia policial de los efectivos de la Policía de Carreteras, pero son las intensas lluvias en esta parte de la sierra de Ancash los que en su mayoría originan los accidentes de tránsito al igual que la espesa neblina que se presenta en el lugar. Por el lugar son muchos los vehículos de carga pesada que transitan sin el debido control por parte de la policía de Chavín al igual que el de Cátac, especialmente de



Carreteras.

No es la primera vez que sucede este tipo de accidentes de camiones, gracias a Dios no se han dado eventos trágicos y solo han llegado a bloquear la vía. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Niños del campo leen mejor que los de la ciudad

Alumnos del Poyor-Yungar segundos en comprensión lect

Aunque usted no lo crea. Los niños y la docente Nérida Rosario Guillermo Salazar, de la Institución Educativa Inicial N° 314, ocuparon el segundo lugar del Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee" 2023, dejando en alto el nombre de la región. La Institución Educativa está ubicada en el Centro Poblado de Poyor, distrito de Yungar - UGEL Carhuaz. El gran logro se obtuvo gracias a varios cuentos narrados entre ellos la "Huallata y el Zorro", con el cual obtuvieron el segundo puesto a nivel nacional representando a nuestra región.

La docente ganadora hizo un llamado a sus colegas de inicial a seguir trabajando en estrategias y proyectos para fortalecer e impulsar la lectura en Ancash, teniendo en cuenta la diversidad de



estudiantes y las ganas de enseñar. La directora regional de Educación Ancash, Dra. Nancy Dolores Anaya y especialistas de la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREA, felicitan a los niños y a la docente Nérida Rosario Guillermo Salazar, por el gran logro que enaltece el nombre de la provincia de Carhuaz y la región Ancash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Fenómeno de El Niño llega con fuerza a Bolognesi

Provincia tiene varios distritos afectados y aislados

Todo indica que la provincia de Bolognesi, viene siendo la más afectada al inicio de las torrenciales lluvias que vienen cayendo en esta parte de la región Ancash; es decir esta zona necesita el concurso de sus autoridades para ayudar a las poblaciones que vienen siendo afectadas. Se informa desde el distrito de Abelardo Pardo Lezameta, que las intensas lluvias están dejando sin acceso vehicular y peatonal al distrito señalado. Los pobladores han lanzado un SOS para ayudar a la población afectada ya que el río Yanayacu, es el causante de los daños que ha tenido la plataforma de la vía que quedó afectada.

Por otro lado. Los pobladores del Distrito de Ticllos, indican que ya vienen sufriendo las inclemencias de los estragos del Fenómeno El Niño y requieren la atención inmediata de las autoridades de Defensa Civil. La activación de las Quebradas de Pocroroche y Chaupijirca se activaron por intensas lluvias que se precipitaron el

último martes a las 18.30 horas, dejando intransitable la vía regional AN112, al igual ha dejado completamente aislado los Distritos de Ticllos, Corpanqui, Canis, Abelardo Pardo, Cajamarquilla, y Rajan. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Auto choca contra combi estacionada en Huaraz

Vehículo transitaba a alta velocidad en la madrugada

En Huaraz los accidentes son el "pan de cada día", como prueba de ellos en el frontis de la Comisaría de Huaraz se observa todos los días vehículos siniestrados en diversos puntos y circunstancias.

Se indica que en el último accidente en la zona urbana se produjo ayer en horas de la madrugada luego

que el conductor de un moderno auto perdiera el control de su máquina para luego chocar con la parte frontal de una camioneta rural que se encontraba estacionada. El hecho se produjo en el céntrico jirón Caraz en la intersección con el jirón Comercio en donde las combis que viajan al norte de la ciudad, suelen estacionarse a la espera de pasajeros.

Al problema de la negligencia que cometen los choferes al conducir sus vehículos con mucha velocidad, se suma la escasa vigilancia policial que bien podría regular el tránsito. El fuerte impacto al promediar las 05.30 horas logró despertar a los vecinos del lugar, quienes se percataron que un auto negro se empotró en la estructura de una combi. Solo se registraron daños materiales en ambos vehículos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Estudiantes de Recuay plasman dos revistas

IE Libertador San Martín en vanguardia

En una importante ceremonia realizada ayer en la Institución Educativa "Libertador San Martín" de Recuay, se hizo la presentación de dos proyectos educativos en materia de comunicación.

Cabe señalar que los alumnos del nivel secundario del plantel, no es la primera vez que ejecutan este tipo de trabajos, ellos ya son ganadores del Proyecto de Innovación Educativa 2022, que promueve el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP).

Ayer con la asistencia del director del plantel, docentes y alumnos, se desarrolló la exposición de los trabajos que plasmó cada estudiante en dos importantes revistas como EL VIGÍA y LA VOZ SANMARTINIANA. Los estudiantes que conforman los grupos de periodismo escolar, han concretado editoriales, artículos, opinión, cultura, entre otros y como en cualquier



medio escrito se puede encontrar información relevante.

El Pórtico del Callejón de Huaylas, se siente reconfortado al conocer que sus hijos toman un reto de suma importancia para difundir la riqueza de su terruño en cada página de estos dos proyectos educativos.

EL VIGÍA, fue presentado por el magister José Antonio Salazar Mejía; quien no dudó de expresar su reconocimiento a los alumnos que apuestan por la cultura a través de estos medios escritos. Como se conoce, José Antonio Salazar Mejía, fue director del Instituto Nacional de Cultura de Ancash (hoy DDCA),

docente universitario, historiador, literato, conocedor de la actividad periodística, hoy felicita a los estudiantes y docentes al concretar estas dos revistas.

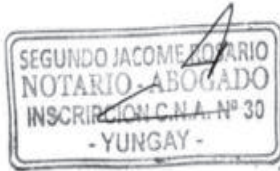
LA VOZ SANMARTINIANA, fue presentado por su servidor Arnaldo Mejía Bojórquez, en su calidad de miembro del Centro Federado de Periodistas de Huaraz-Federación de Periodistas del Perú y redactor del diario Prensa Regional de Huaraz. Hago extensivas las felicitaciones del caso a toda la comunidad educativa de la IE "Libertador San Martín". (Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, VIOLETA FELICITAS SANCHEZ MILLA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, INSCRITO COMO PARTIDA No. 503, AÑO 1975, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO : MEDARDO SEBERIANO SÁNCHEZ COLLAZOS; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : MEDARDO SEVERIANO SÁNCHEZ COLLAZOS.

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 19 DE DICIEMBRE DE 2023.



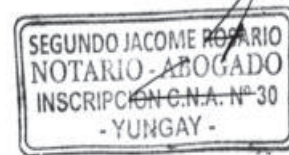
[Handwritten signature]

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; ISOLINA VILLÓN LEÓN; LUZ MELINA VILLÓN LEÓN DE OROYA Y ALFREDO JULIO OROYA LAGUNA, solicitan Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano denominado "PUNYAN", ubicado en la carretera Huaraz - Caraz, del Sector de Punyan, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 250.00 m²; y un perímetro de 71.32 m.l.- Propiedad adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa, de Clara León Tapia, celebrado ante el Notario Público de la provincia de Huaraz Fredy Rolando Otárola Peñaranda, con fecha 6 de Agosto de 1999. Respecto a los colindantes: **Por el Frente (Sur)**, colinda con la pista Huaraz - Caraz, en l tramo de 25.11 m.l.; **Por la Derecha (Este)**, colinda con la propiedad de Daniel Roque Giraldo, en l tramo de 15.00 m.l.; **Por la Izquierda (Oeste)**, colinda con acequia y camino, con 5.66 m.l.; y **Por el Fondo (Norte)**, colinda con la propiedad de Silvino Maza, separado por acequia y camino en 2 tramos de 14.23 m.l. y 11.32 m.l.- Su extensión superficial es de 250.00 m²- Y su perímetro es de 71.32 m.l.- En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, Emplácese y póngase en conocimiento de : los colindantes : Daniel Roque Giraldo; y Silvino Maza; y a la anterior propietaria Clara León Tapia; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 18 de Diciembre de 2023.



[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Expediente N. ° 000192-2019-1-0204-JR-PE-01

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN

Por ante el Juzgado Penal Unipersonal de Chiquián - Bolognesi - Ancash que Despacha el Juez. Dr. Bernave Fagustino León Paucar, asistido por el Especialista de Audiencias Nilton Antonio Paredes Cochachin, se viene tramitando el proceso N° 00192-2019-1-0204-JR-PE-01, seguido por la **Fiscalía Provincial Mixta de Huallanca**, contra **Shimondsen Joel Espinoza Salazar y Otros**, por la presunta comisión del delito contra Patrimonio, *Hurto Agravado en grado de tentativa*, tipificado en el primer párrafo, inciso 5 del artículo 186° del Código Penal, en agravio de **Compañía Minera Santa Luisa S.A.**, el mismo que se ha ordenado lo siguiente, con respecto a la publicación. **SE RESUELVE: 1): 1) TENER POR NO INSTALADA** la presente audiencia de Juicio Oral, por existir deficiencias en la notificación dirigida contra el acusado **JAVIER HANTONNI PEÑA VELASQUEZ**. **2) REPROGRAMESE** la presente audiencia para el día **VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES**, a horas **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 a.m.)**, la misma que se llevará a cabo de manera virtual en el siguiente (Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/qrt-hwxu-cku>), con los mismos apercibimientos decretados en el auto de citación a juicio oral; **bajo apercibimiento de los acusados de ser declarados reos contumaces**. **3) NOTIFIQUESE MEDIANTE EDICTOS** al acusado **JAVIER HANTONNI PEÑA VELASQUEZ**, identificado con DNI. N° 77054653, **NOTIFIQUESE EN SU DOMICILIO REAL** con dirección en el Barrio de Shashin S/N (Ref. A Espalda de la Comisaría) - Huallanca - Bolognesi - Ancash y a su dirección según ficha **RENIEC** ubicado en la urbanización San Cristóbal S/N - Huallanca - Bolognesi - Ancash. **(Bajo apercibimiento de ser declarado reo contumaz)**. Asimismo, **NOTIFIQUESE** al acusado inasistente **SHIMONSDEN JOEL ESPINOZA SALAZAR**, con dirección real ubicado en el Jr. Ayacucho S/N - Huallanca - Bolognesi - Ancash, referencia, frente a la panadería "Yesly" cerca a la Posta médica, Celular 958476684, **(Bajo apercibimiento de declararse reo contumaz)**. **4) QUEDANDO** notificados todos los presentes en este acto y con los mismos apercibimientos decretados para las partes procesales. **NOTIFIQUESE**.

Chiquián, 14 de diciembre del 2023

[Handwritten signature]
Nilton Antonio Paredes Cochachin
Especialista de Audiencias del JPU
De La Provincia De Bolognesi
Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE BOLOGNESI
"año de la unidad, la paz y el desarrollo"

EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, **NOTIFICAR** a al sentenciado Gaspar Tiburcio Ramirez Montes, que mediante resolución N° nueve de fecha 30 de octubre de 2023, por medio del se corre traslado del **REQUERIMIENTO DE REVOCATORIA DE PENA**, y se cita **AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE PENA** con el **carácter de inaplazable** para el día **VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES** a horas **CUATRO LA TARDE (16:00 hrs)**, audiencia que se realizara mediante el uso tecnológico de video conferencia, con el aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET** de Google; para lo cual las partes procesales deben ingresar al siguiente link meet.google.com/tkr-wkgd-too, en el proceso que se sigue a Gaspar Tiberio Ramirez Montes, por comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en su modalidad de agresiones físicas y psicológicas contra las mujeres o integrantes del Grupo Familia, tipificado en el artículo 122°-B del Código Penal vigente, en agravio de Virgilia Zorrilla Cerna. Expediente N° 148-2022-19-0204-JR-PE-01. CF N° 228-2022.

Chiquián, 13 de diciembre de 2023



[Handwritten signature]
REY ELMORI AYALA AGUILAR
JUEZ (S)
JUZGADO DE PAZ LE TRÁDADO ADICIÓN
JUZGADO DE INVESTIGACIÓN
PREPARATORIA DE LA PROVINCIA DE
BOLOGNESI - CHIQUIAN
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

[Handwritten signature]

Gamarra remata prendas desde 5 soles ante caída del 50% de sus ventas

Por fin de año.

Pese a mayor afluencia de público, las expectativas del emporio comercial no se han recuperado. Outfits veraniegos se ofertan desde S/15.

Más de 40.000 microempresarios de Gamarra han adelantado la campaña de verano para poder recuperarse económicamente de las pérdidas sufridas en los últimos meses.

Y es que, a pesar de la acaudalada presencia de público por motivo de la Navidad y Año Nuevo, esperan que las compras de este tramo caigan un 50% frente al nivel prepandemia y apenas iguale a lo registrado en 2022.

Susana Saldaña, presidenta de la Asociación Gamarra Perú, reconoció que los comerciantes esperaban colocar hasta el 70% de su producción en la campaña mayorista de fin de año, mas esta culminó sin muchas luces.

Prevé cerrarla con S/2.000 millones en ventas, aproximadamente la mitad del promedio antes del coronavirus (S/3.800 millones).

“Cerramos con el 50% de los niveles por debajo de la venta prepandemia (en campaña de fin de año). Queríamos culminar por lo menos en 4.000 millones de soles, pero no va a ser posible”, mencionó a La República.

Remates de fin de año

Ante el escenario adverso, el emporio comercial se ampara en la venta minorista para cumplir con su meta, la cual, hasta el 31 de diciembre, sigue generando ingresos en las denominadas compras de última hora.

Este diario constató que en algunos locales y galerías se ofertan conjuntos, tanto para dama como para varones, desde S/15 hasta los S/30. A mayor cantidad, se aplica un descuento a la altura.

“Hay prendas desde cinco soles y outfits desde 15 soles. Todos a precio minorista. Definitivamente, hay más público que en 2020 y 2021, pero algunos días apenas superamos a lo del 2022”, agregó Saldaña, quien reconoce que la recesión ha mellado en la cantidad de consumo en los hogares.

Lucha contra la informalidad

Saldaña exigió a las autoridades de La Victoria a mantener Gamarra libre del comercio informal porque, a pesar de liberarse desde hace meses el damero, en el último fin de semana se registró



nuevamente la presencia de ambulantes que, a la larga, complican las expectativas de venta de los que sí operan conforme a la ley.

Datos

Perfil. Ventas al por menor en el emporio comercial responden a lo que busca ponerse el comprador para su cena de Nochebuena y fin de año.

Precios. En promedio, los vestidos se ofertan de S/20 a S/40 y los pantalones para varones superan incluso la barrera de los S/65. (larepublica.pe)

ALDO MARTIN ZAMORA MILLONES – MARTILLERO PÚBLICO REG. N° 211

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

EXPEDIENTE N° 00041-2016-0-0201-JR-CI-02, DEMANDANTE: JORGE EDUARDO PEÑARANDA QUIÑONEZ, DEMANDADO: MANUEL JACINTO ENCISO SOLIS, MATERIA: OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, JUZGADO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE HUARAZ, JUEZ: EMMA CONSUELO BACILIO SALAZAR, ESPECIALISTA LEGAL: JAIME WILDER NORABUENA ROJAS, FUNCIONARIO QUE EFECTUARÁ EL REMATE: ALDO MARTÍN ZAMORA MILLONES - Martillero Público Reg. N° 211, CONVOCATORIA: Primera, BIEN MATERIA DE REMATE: Vehículo camioneta con placa de rodaje C5Q854, Marca TOYOTA, Carrocería PICK UP, Modelo HILUX 4x4 C/D TURBO DSL, Año Fabricación 2011, Color GRIS OSCURO METALICO, Combustible DIESEL, inscrito en la Partida N° 52178462 del Registro de Propiedad Vehicular de Lima. AFECTACIONES: Medida cautelar de secuestro conservativo, dispuesta mediante RESOLUCIÓN NRO. TRES - Exp. N° 00041-2016-79-0201-JR-CI-02. VALOR DE TASACIÓN: US\$ 11,572.76 (ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 76/100 DOLARES AMERICANOS), PRECIO BASE: US\$ 7,715.17 (SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE CON 17/100 DOLARES AMERICANOS). LUGAR: Avenida Interoceánica s/n Barr. Nueva Florida - Huaraz. DÍA Y HORA: 08 de enero del 2024 - 09:00 a.m. POSTORES: Presentar A) Documento de identidad, B) Arancel judicial por derecho a participar en remate judicial de bien mueble (código 07153) correspondiente, consignando número de expediente, juzgado, documento de identidad; y, C) Depositar en efectivo o cheque de gerencia (negociable) girado a su nombre una cantidad no menor al 10% del valor de tasación. El adjudicatario deberá depositar el saldo del valor de adjudicación en el mismo acto, bajo apercibimiento de declararse la nulidad del remate. Los honorarios del martillero público corren por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV. INFORMES: 978171100. =====


Aldo Martín Zamora Millones
Martillero Público
Reg. N° 211

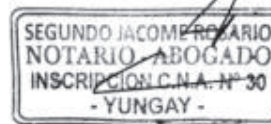

JAIME WILDER NORABUENA ROJAS
Secretario Judicial
Módulo de Oralidad Civil
SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO
EN LO CIVIL DE HUARAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, FELIX GERARDO SANCHEZ MILLA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, INSCRITO COMO PARTIDA No. 192, AÑO 1966, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA 'LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO : MEDARDO SÁNCHEZ COLLAZOS; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : MEDARDO SEVERIANO SÁNCHEZ COLLAZOS-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 19 DE DICIEMBRE DE 2023.

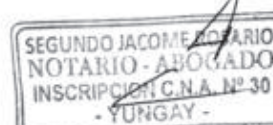

SEGUNDO JACOME PIZARRO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

AVISO NOTARIAL

ANTE MI NOTARÍA, SITO EN LA CALLE 11, MZ. "J"- PLAZA DE ARMAS DE YUNGAY; EN MÉRITO A LA LEY No. 31721, ANA JACINTA SANCHEZ MILLA, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRITO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY, PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, INSCRITO COMO PARTIDA No. 279, AÑO 1968, EN DICHA PARTIDA SE HA CONSIGNADO EN FORMA ERRÓNEA 'LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SU PADRE COMO : MEDARDO S. SÁNCHEZ COLLAZOS; DEBIENDO SER EN FORMA CORRECTA : MEDARDO SEVERIANO SÁNCHEZ COLLAZOS-

POR LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONFORME A LA LEY DEL NOTARIADO.-

YUNGAY, 19 DE DICIEMBRE DE 2023.


SEGUNDO JACOME PIZARRO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

69% de los peruanos desaprueba a suspendida fiscal de la Nación, solo un 11% la aprueba

Casi la mitad del país, el 46% de los entrevistados en este sondeo, aprueba la suspensión de Benavides en el cargo

Más de dos tercios de la ciudadanía, 69% de los encuestados del IEP, desaprueban el desempeño que ha tenido Benavides como fiscal de la Nación, máxima representante del organismo autónomo que debe prevenir y perseguir el delito.

Como sabemos, la suspendida autoridad es considerada presunta cabecilla de una organización criminal que negociaba impunidad por votos a favor de sus intereses en el Congreso, según una investigación del Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder, que ella misma dispuso conformar.

Apenas un 11% de la población aprueba la labor de Benavides al mando del Ministerio Público. Es decir, solo uno de cada diez peruanos tiene esta percepción positiva sobre la suspendida fiscal, grosso modo.

Casi la mitad del país, el 46% de los entrevistados en este sondeo, aprueba la suspensión de Benavides en el cargo. Esta medida fue ordenada por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), entidad responsable de nombrar, sancionar y destituir jueces y fiscales, por las graves

En cambio, algo más de un tercio de la población nacional, 39% de los consultados por el estudio, desaprueba la disposición de suspender a Benavides.

La oposición hacia Benavides es más común en provincias

del sur y del centro peruano.

INDULTO DE FUJIMORI

Casi la mitad del Perú, 49% de los entrevistados por el IEP, está en desacuerdo con la liberación de Fujimori. La excarcelación del exmandatario, condenado por las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, se dio, como sabemos, con enraizada polémica por la gravedad de sus delitos y las advertencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), descatadas por el Gobierno.

Al contrario, un 45% de los connacionales está de acuerdo con que se haya liberado al exmandatario de los noventa.

El rechazo a la excarcelación de Fujimori está más extendido en provincias del sur del país.

ADELANTO DE ELECCIONES

Grosso modo, cuatro de cada cinco peruanos, 79% de los encuestados, opinan que lo más conveniente para el país es que haya elecciones antes del 2026. Esta posición se mantiene en esos niveles ya buen tiempo.

Apenas un 15% de la población considera que conviene más que se quede Boluarte hasta el año 2026, como pretende.

Al considerar quién podría ser un buen candidato o candidata a presidente de la República en las siguientes elecciones que haya, tres cuartas partes de la población, 75% de los consultados, no saben (un 47,5%) o prefiere votar por ninguno (27,6%).

Solo un cuarto de la población (un 25%) tiene un posible postulante, con muy bajo respaldo.

POSIBLES BUENOS CANDIDATOS

Entre quienes son considerados

posibles buenos candidatos están el expresidente Pedro Castillo (4,3%), la lideresa Keiko Fujimori (4,1%), el exmandatario Martín Vizcarra (3%), el economista Hernando de Soto (1,8%), el alcalde Rafael López Aliaga (1,2%), el excongresista Yonhy Lescano (1,1%) y el etnocacerista Antauro Humala (1,0%), quien cumplió condena de cárcel por el Andahuaylazo.

MENOS MARGEN Y SALIDA ELECTORAL

Antonio Zúñiga, politólogo y profesor de la Universidad Católica (PUCP)

No somos un país completamente rendido frente a la corrupción, la Junta Nacional de Justicia suspendió a Patricia Benavides y hace cuatro años destituyó al fiscal Pedro Chávarry, ambos fiscales con porcentajes mayoritarios de desaprobación.

Pero cada vez queda menos margen para ese tipo de iniciativas. Continúan los vínculos perniciosos

entre la justicia y la política.

El fujimorismo se ha debilitado electoralmente pero ello no ha significado el aumento del antifujimorismo necesariamente.

Para ser un antifujimorista se requiere desarrollar una militancia 'anti', no es suficiente con no ser fujimorista.

Por este motivo, los resultados de la encuesta respecto a la liberación del exmandatario no deben ser leídos como si los del 45% que está favor de la excarcelación fueran fujimorista y los del 49% que está contra fueran antifujimoristas.

Si bien han disminuido las protestas frente al Gobierno a lo largo del año, la principal demanda se mantiene. La salida de la presidenta Dina Boluarte es la opción en que coincide la amplia mayoría.

EVIDENCIA Y NECESIDAD

Alonso Cárdenas, politólogo y profesor de la Universidad Ruiz de Montoya (UARM)

Si bien la desaprobación de la suspendida fiscal Patricia Benavides es alta, ésta debería incrementarse a medida que la evidencia se vaya conociendo.

El caso es muy reciente. No sorprende que su mayor nivel de respaldo esté en Lima metropolitana y en los sectores socioeconómicos A y B, que son los más alejados de la dura cotidianidad del país

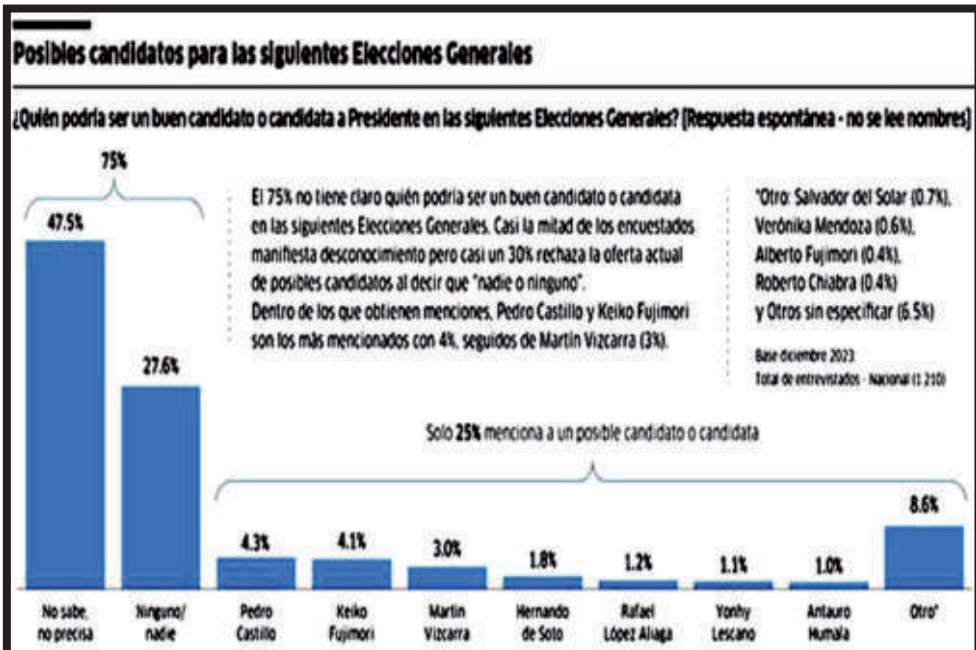
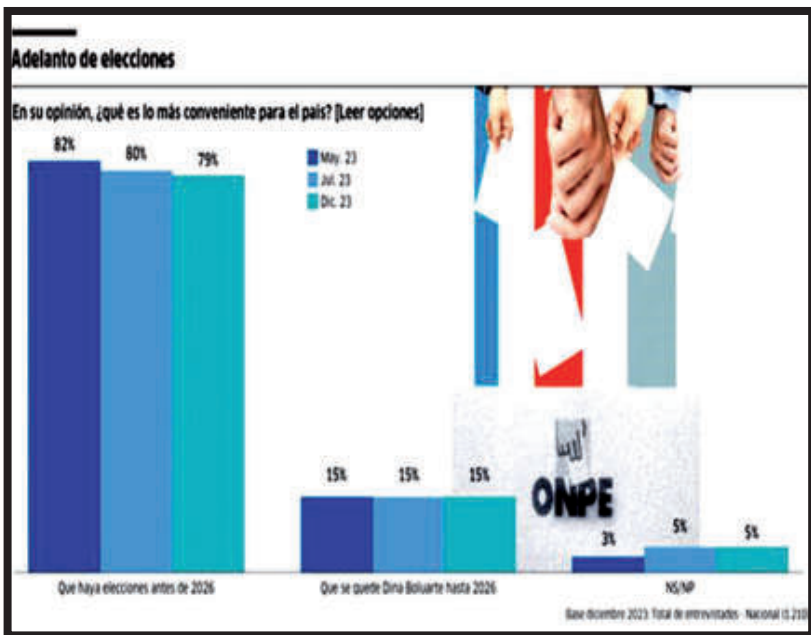
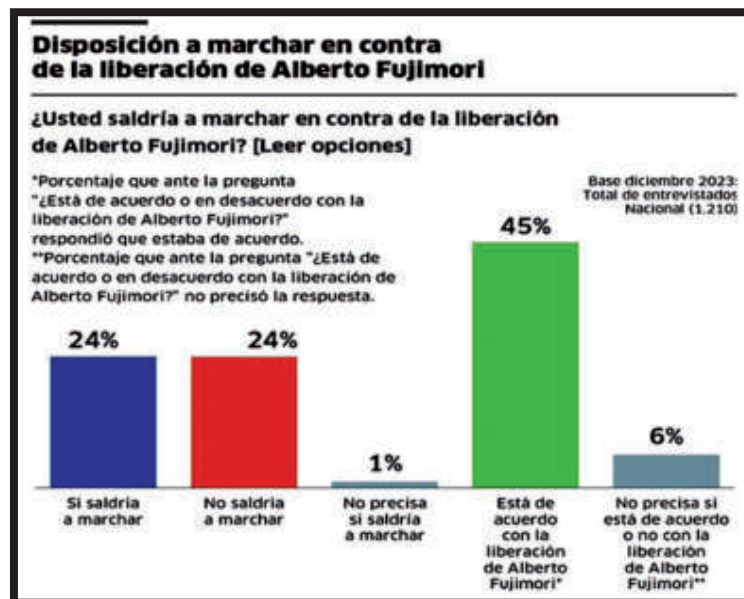
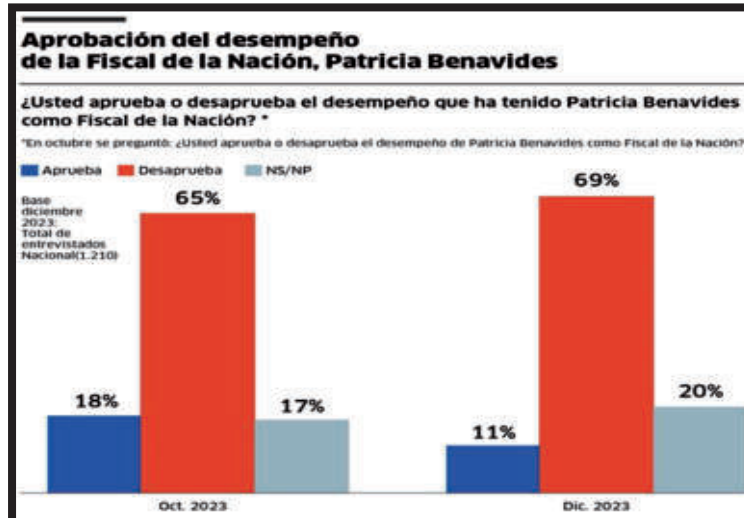
Sobre el indulto al expresidente Fujimori, hay un nivel similar en los que están a favor o en contra, considerando margen de error.

El análisis iría en función que un porcentaje importante considera que ni el peor de los delincuentes debe morir en la cárcel.

No obstante es necesario que se cumplan con los requisitos tales como pedir perdón, pagar la reparación civil y cumplir con la norma.

La mayoría de la población ve el adelanto de elecciones como la única salida, dado que el desprestigio hacia la clase política es total e irreversible.

Es necesario que un gobierno de transición de un año haga las reformas políticas necesarias. De lo contrario el escenario de descrédito total se repetirá. (larepublica.pe)



¡Cristal y Melgar contra bolivianos en Copa Libertadores! Estos son los cruces de las fases

Melgar jugará con Aurora en la fase 1, mientras que Sporting Cristal será rival de Always Ready en la fase 2 de la Copa Libertadores 2024.

Se llevó a cabo, en Luque (Paraguay), el sorteo de la primera y segunda fase de la Copa Libertadores 2024, donde Perú estará representado por FBC Melgar y Sporting Cristal.

Ambos equipos tendrán como rivales a elencos bolivianos.

En la sede de la Conmebol, se emparejaron las llaves de las rondas preliminares.

Por la Fase 1, Melgar cayó sorteado con el Aurora de Bolivia.

Debido a que tiene un mejor lugar en el ranking de clubes, el cuadro rojinegro jugará primero en condición de visitante y cerrará como local en Arequipa.

Luego fue el turno de la Fase 2. Sporting Cristal

fue elegido en la tercera llave de esta etapa y su oponente será Always Ready, conjunto que tiene su localía en el Estadio Municipal El Alto, a más de 4 000 metros de altura sobre el nivel del mar. La ida será en Bolivia y la vuelta se llevará a cabo en Lima.

Si los celestes, dirigidos por el brasileño Anderson Moreira, superan su ronda, clasificarán a la fase 3, donde esperará Nacional (Uruguay) o Defensor Sporting/Puerto Cabello.

Ganar esa etapa brinda un lugar en la fase de grupos de la Copa Libertadores, mientras que el cuadro perdedor va a los grupos de la Copa Sudamericana.

En el caso de Melgar, si llega a la Fase 2, le tocará jugar con Botafogo.

ASÍ QUEDARON LAS FASES PREVIAS DE LA COPA LIBERTADORES 2024

Sorteo de
Copa Libertadores
**¡SE ESTABLECIERON
LOS CRUCES DE LA FASE 2
DE LA COPA
LIBERTADORES!**

E2 (Melgar ante Aurora) enfrentará a Botafogo.

Portuguesa contra Palestino de Chile.

Colo Colo frente a Godoy Cruz.

E1 contra Nacional de Uruguay.

Sportivo Trinitense frente a El Nacional de Ecuador.

Sporting Cristal comenzará la llave como visitante y definirá en Lima.

¡SPORTING CRISTAL ENFRENTARÁ A ALWAYS READY DE BOLIVIA!

E3 ante Atlético Nacional de Colombia.

Águilas Doradas frente a Red Bull Bragantino.

¡COMIENZA EL SORTEO DE LA FASE 2!

Aurora vs. Melgar conforman la llave E2 en la fase preliminar de la Copa Libertadores.

Aucas de Ecuador se medirá a Nacional de Paraguay.

El 'Dominó' irá a la altura en la fase 1 de la Copa Libertadores.

¡MELGAR ENFRENTARÁ A AURORA DE BOLIVIA!

Academia Puerto Cabello enfrentará a Defensor Sporting.

¡COMIENZA EL SORTEO DE LA FASE 1!

Es el momento del sorteo de la fase preliminar de la Copa Libertadores, donde los representantes peruanos son Sporting Cristal y Melgar.

Por el lado de Perú, en la Copa Sudamericana se enfrentarán Deportivo Garcilaso ante ADT y César Vallejo frente a Sport Huancayo.

Primero se lleva a cabo el sorteo de la fase previa de la Copa Sudamericana.

FASE 1			
A. PUERTO CABELLO	VS	DEFENSOR SPORTING	E1
AURORA	VS	MELGAR	E2
AUCAS	VS	NACIONAL	E3

FASE 2			
ÁGUILAS DORADAS	VS	RB BRAGANTINO	C1
E3	VS	ATLÉTICO NACIONAL	C2
ALWAYS READY	VS	SPORTING CRISTAL	C3
GODOY CRUZ	VS	COLO-COLO	C4
SPORTIVO TRINIDENSE	VS	EL NACIONAL	C5
E1	VS	NACIONAL	C6
PORTUGUESA	VS	PALESTINO	C7
E2	VS	BOTAFOGO	C8

FASE 3			
C1	VS	C8	G1
C2	VS	C7	G2
C3	VS	C6	G3
C4	VS	C5	G4

